



Estados Financieros; Posición de Activos de Reserva y Pasivos; y, Compromisos en Divisas al 31 de Diciembre de 2004



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, se publican los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2004, verificados por auditor independiente.

Guatemala, abril de 2005



BANCO DE GUATEMALA



BANCO DE GUATEMALA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (CIFRAS EN QUETZALES)

CUENTA	PARCIAL	TOTAL	CUENTA	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVOS CON NO RESIDENTES		31,005,042,864.36	PASIVOS CON NO RESIDENTES		2,843,271,621.25
ACTIVOS EXTERNOS		27,468,178,293.32	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO EN M.E.		27,733.77
ORO MONETARIO		743,410,259.77	INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN M.E.	27,082.49	
ORO DE BUENA ENTREGA	407,474,845.64		INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS EN M.E.	651.28	
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	335,935,414.13		OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M.E.		6,719,553.03
TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO		62,095,166.04	DEPÓSITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M.E.	6,290,132.61	
NOMENCLARIO DEL EXTERIOR	62,095,166.04		CRÉDITOS RECIBIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M.E.	429,420.42	
BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS	4,773,893.68	4,773,893.68	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		2,036,524,334.45
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	4,773,893.68		DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - NO RESIDENTES	60,573,596.47	
DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA	6,234,281,938.14	6,234,281,938.14	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN MN - NO RESIDENTES	2,540,281,277.62	
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	20,190,098,609.91		INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS	1,209,466.62	
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN M.E.	2,069,690.96	2,069,690.96	ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	334,459,061.74	
ACUERDOS DE PAGO Y CONVENIOS DE COMPENSACIÓN Y CRÉDITO RECÍPROCO	19,053,381.82				
CONVENIOS DE COMPENSACIÓN Y CRÉDITO RECÍPROCO		19,053,381.82	PASIVOS CON RESIDENTES		48,242,730,374.65
OTROS ACTIVOS	33,032,904.18		NOMENCLARIO NACIONAL		12,626,401,732.90
DOCUMENTOS AL COBRO SOBRE EL EXTERIOR EN M.E.	179,142,580.35	179,142,580.35	BILLETES EN CIRCULACIÓN	12,209,923,459.50	
CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M.E.	36,885.00	36,885.00	MONEDA METÁLICA EN CIRCULACIÓN	416,478,264.40	
CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN MN - RECURSOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	183,083.47	183,083.47	DEPÓSITOS MONETARIOS		5,975,573,616.08
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M.E.			DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - GOBIERNOS LOCALES	144,357.88	
PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	3,536,864,471.04		DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	56,851,850.96	
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		3,536,864,471.04	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,909,597,963.88	
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	6,335,320.97	
			CHEQUES CERTIFICADOS Y DE GERENCIA EN CIRCULACIÓN	2,844,122.59	
ACTIVOS CON RESIDENTES		20,588,245,578.99	PASIVOS CUASIMONETARIOS		947,114,470.11
ACTIVOS INTERNOS		20,588,245,578.99	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN MN - GOBIERNOS LOCALES	161,614.32	
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL		22,780,000.00	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN MN - EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	36,928.39	
TÍTULOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	22,780,000.00	22,780,000.00	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN MN - INSTITUCIONES FINANCIERAS	61,753,408.44	
CRÉDITO INTERNO		302,894,545.11	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN MN - EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	241,250.98	
CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	457,102,948.87	457,102,948.87	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN M.E - INSTITUCIONES FINANCIERAS	894,621,267.98	
LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS	1,507,825,191.49	1,507,825,191.49	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL		16,859,112,874.00
(-) ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITIVOS	-1,752,033,595.25	-1,752,033,595.25	BONOS DE ESTABILIZACIÓN EN DÓLARES DE E.E.U.U.	11,834,118.21	
RESTITUCIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	18,703,241,877.16		INTERESES POR PAGAR SOBRE BONOS DE ESTABILIZACIÓN EN DÓLARES DE E.E.U.U.	39,113,868.88	
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS - DTO. LEY 16-2002		18,703,241,877.16	BONOS DE ESTABILIZACIÓN EN MN	527,549.58	
OTROS ACTIVOS		1,589,329,156.72	INTERESES POR PAGAR SOBRE BONOS DE ESTABILIZACIÓN EN MN	890,461.92	
ORO NO MONETARIO	503,584.56	503,584.56	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO EN MN	16,393,341,564.00	
PLATA EN BARRAS	12,917.31	12,917.31	INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO	319,568,734.21	
METALES ACUÑADOS	344,511.11	344,511.11	INT. POR PAGAR SOBRE CERTIFIC. NEG. DE INVER. EN VALORES EN CUSTODIA	47,658.60	
INMUEBLES	2,861,827.19	2,861,827.19	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U.	93,812,775.84	
EQUIPO	19,761,046.25	19,761,046.25	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U.	176,142.96	
VEHÍCULOS	2,894,058.14	2,894,058.14	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL		8,881,364,261.98
DERECHOS DE SERVICIOS	37,402.80	37,402.80	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN MN - GOBIERNO CENTRAL	2,596,777,875.18	
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	20,106.92	20,106.92	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN MN - GOBIERNO CENTRAL	5,840,710,595.21	
COLECCIONES	158,892.82	158,892.82	FONDOS EN FIDUCIARIO DEL GOBIERNO CENTRAL	554,057,160.44	
OBRA DE ARTE	682,799.86	682,799.86	DEPÓSITOS TRANSFERIBLES EN M.E - GOBIERNO CENTRAL	89,818,531.15	
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR EN MONEDA NACIONAL	967,119,322.96	967,119,322.96	OTROS PASIVOS		953,163,428.58
OTROS INVENTARIOS	72,688,759.22	72,688,759.22	ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR EN MN	415,949,027.92	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	145,033,215.38	145,033,215.38	ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR EN M.E.	38,826,101.82	
GASTOS DIFERIDOS	320,982,109.55	320,982,109.55	PRODUCTOS DIFERIDOS	498,698,299.04	
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR EN M.E.	25,889,034.13	25,889,034.13			
CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR	361,768.72	361,768.72	PATRIMONIO		2,407,288,443.45
			FONDO DE GARANTÍA	355,506,893.88	
TOTAL DEL ACTIVO		51,593,288,443.35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1,159,520,245.55	
			RESERVAS POR VALUACIÓN	3,214,299,999.32	
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		51,593,288,443.35

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA Q. 460,113,605,733.28

Guatemala, 10 de enero de 2005

Maria A. Folgar Ch.
Jefe Sección de Contabilidad

Edwih H. Matul R.
Gerente General

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Lara, Aranky & Ayestas, CPA, CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2004 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, de la Junta Monetaria y del Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, las disposiciones acordadas por la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Estas políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones, patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas anteriormente.

El Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, debe absorber el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulada en la cuenta restituciones de patrimonio por cobrar al Estado, que al 31 de diciembre de 2004, tiene un saldo de Q. 18,703,241,877. Del saldo correspondiente al año 2004, están aprobados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del año 2005, la deficiencia neta del año 2003 por Q.963,718,177, quedando pendiente Q. 17,739,523,700 a que se completen los trámites que se establecen en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, para que se concluya con el formal reconocimiento de la deuda.

Lara, Aranky & Ayestas, CPA

Miembro de:
Deloitte

Lic. Luis Ramos Alavedra
CPA. Colegiado No. 807

14 de febrero de 2005
Guatemala, C. A.



BANCO DE GUATEMALA



BANCO DE GUATEMALA

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		391,566,731.24
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	353,205,806.92	
1. CAMBIO PRODUCTOS	7,417.19	
2. INTERESES PRODUCTOS	208,023,256.51	
3. OTROS PRODUCTOS	145,175,133.22	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	38,360,924.32	
1. COMISIONES PRODUCTOS	34,362,538.78	
2. INTERESES PRODUCTOS	1,159,903.03	
3. OTROS PRODUCTOS	2,838,482.51	
GASTOS FINANCIEROS		76,516,946.05
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	65,525,903.42	
1. CAMBIO GASTOS	4,616.28	
2. OTROS GASTOS	65,521,287.14	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	9,870,753.32	
1. INTERESES GASTOS	5,602,384.98	
2. OTROS GASTOS	4,268,368.34	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	290,265.46	
1. OTROS GASTOS	290,265.46	
VI. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	830,023.85	
1. COMISIONES GASTOS	807,177.58	
2. OTROS GASTOS	22,846.27	
RESULTADO FINANCIERO		315,049,785.19
VII. GASTOS ADMINISTRATIVOS		285,228,569.98
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	220,554,262.15	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,491,563.61	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	33,182,744.20	
SUB-TOTAL		29,821,215.23
VIII. RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		10,762,439.74
RESULTADO OPERACIONAL		40,583,654.97
IX. GASTOS DE INSPECCION	98,417,373.16	
CUOTA DE INSPECCION SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	98,417,373.16	
X. COSTO DE POLITICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	1,101,686,527.36	1,200,103,800.52
DEFICIENCIA NETA		-1,159,520,246.55

Guatemala, 10 de enero de 2005

Milco A. Folgar Ch.
Jefe Sección de Contabilidad

Edwin H. Matul R.
Gerente General

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Lara, Aranky & Ayestas, CPA, CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2004 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, de la Junta Monetaria y del Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, las disposiciones acordadas por la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Estas políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones, patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas anteriormente.

El Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, debe absorber la deficiencia neta de cada ejercicio, de acuerdo a lo que establece el artículo 7 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2004, la deficiencia neta reportada por el Banco de Guatemala asciende a Q. 1,159,520,245, según lo establecido por la Ley, la Junta Monetaria inició los trámites 30 días después de finalizado el ejercicio contable, para que el Ministerio de Finanzas Públicas incluya la deficiencia en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional e internacional.

Lara, Aranky & Ayestas, CPA

Miembro de:
Deloitte

Lic. Luis Ramos Alavedra
CPA. Colegiado No. 807

14 de febrero de 2005
Guatemala, C. A.



BANCO DE GUATEMALA



BANCO DE GUATEMALA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	Fondo de Garantía	Resultados del Ejercicio	Reservas por Valuación	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003.	355,506,693.68	-963,718,177.10	4,002,656,309.32	3,394,444,825.90
Cambios en Fondo de Garantía				
Sub-total	355,506,693.68	-963,718,177.10	4,002,656,309.32	3,394,444,825.90
Cambios en Resultados del Ejercicio				
(+) Traslado del resultado del Ejercicio 2003 a cuenta de Restituciones de Patrimonio por Cobrar al Estado.		963,718,177.10		963,718,177.10
(-) Disminución por resultados del ejercicio 2004		-1,159,520,245.55		-1,159,520,245.55
Variación Neta en Resultados del Ejercicio		-195,802,068.45		-195,802,068.45
Sub-total	355,506,693.68	-1,159,520,245.55	4,002,656,309.32	3,198,642,757.45
Cambios en Reservas por Valuación				
(+) Regularización por ganancias obtenidas en años anteriores, por las modificaciones eventuales en las paridades legales de las monedas, al producirse la amortización del Bono de Consolidación de la Moneda Fraccionaria, mencionada en Artículo 58, inciso E, del derogado Decreto 215 Ley Orgánica del Banco de Guatemala			4,976,512.71	4,976,512.71
(-) Fluctuaciones Derechos Especiales de Giro			-13,926,606.28	-13,926,606.28
(+) Variación por diferenciales cambiarias			-814,657,504.39	-814,657,504.39
(+) Variación por revaluación de activos			32,251,287.96	32,251,287.96
Variación Neta en Reservas por Valuación			-791,356,310.00	-791,356,310.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2004.	355,506,693.68	-1,159,520,245.55	3,211,299,999.32	2,407,286,447.45

Guatemala, 10 de enero de 2005

Marco A. Folgar Ch.
Jefe Sección de Contabilidad

Edwin H. Matul R.
Gerente General

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Lara, Aranky & Ayestas, CPA, CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2004 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, de la Junta Monetaria y del Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, las disposiciones acordadas por la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala. Estas políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones, patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas anteriormente.

El Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, debe absorber la deficiencia neta de cada ejercicio, de acuerdo a lo que establece el artículo 7 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2004, la deficiencia neta reportada por el Banco de Guatemala asciende a Q.1,159,520,245, según lo establecido por la Ley, la Junta Monetaria inició los trámites 30 días después de finalizado el ejercicio contable, para que el Ministerio de Finanzas Públicas incluya la deficiencia en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional e internacional.

Lara, Aranky & Ayestas, CPA
Miembro de:
Deloitte

Lic. Luis Ramos Alavedra
CPA. Colegiado No. 807

14 de febrero de 2005
Guatemala, C. A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MARCO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las actividades monetarias, bancarias y financieras estarán organizadas bajo el sistema de banca central el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública. Dirige dicho sistema la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala, entidad autónoma, con patrimonio propio, que se rige por su ley orgánica y por la Ley Monetaria.

El artículo 3° de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, dispone que el objetivo fundamental del Banco Central es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

2. FUNCIONES DEL BANCO DE GUATEMALA

El artículo 4° de la referida Ley Orgánica del Banco de Guatemala, establece como funciones del Banco Central, entre otras, las siguientes:

- Ser el único emisor de la moneda nacional;
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere su ley orgánica; y,
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.

3. OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA

La referida Ley Orgánica del Banco de Guatemala, contempla como operaciones que puede realizar dicha institución, las siguientes:

- Operaciones de estabilización monetaria: El Banco de Guatemala podrá emitir bonos de estabilización monetaria u otros títulos valores, colocarlos y adquirirlos en el mercado, así como recibir depósitos a plazo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; asimismo, podrá realizar operaciones de mercado abierto únicamente en el mercado secundario de valores, mediante la negociación de títulos valores emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por las entidades descentralizadas o autónomas, por las municipalidades o por otros emisores del sector público;
- Compra y venta de moneda extranjera: El Banco de Guatemala podrá comprar o vender moneda extranjera;
- Prestamista de última instancia: en esta calidad, el Banco Central podrá otorgar crédito a los bancos del sistema, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez;
- Cooperación e Integración: para este efecto, la Junta Monetaria podrá autorizar al Banco Central para suscribir acuerdos de cooperación y de integración monetaria con bancos centrales, asociaciones de bancos centrales u otros entes similares;
- Financiamiento: previa autorización de la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala podrá obtener y conceder financiamiento y efectuar otras operaciones que correspondan a la naturaleza de un banco central, con otros bancos centrales, con organismos financieros multilaterales o con instituciones financieras extranjeras;
- Operaciones de corresponsalia: estas operaciones, las podrá realizar el Banco Central, previa autorización de la Junta Monetaria, a cuyo efecto estaría actuando como agente o corresponsal de otros bancos centrales, de instituciones bancarias internacionales y de otras instituciones financieras extranjeras; y,
- Depósitos oficiales: como banquero del Estado, los recursos financieros del Organismo Ejecutivo y los de las instituciones autónomas, descentralizadas y, en general, de las entidades y dependencias del Estado, serán depositados en el Banco de Guatemala; asimismo, los depósitos en garantía a favor del Estado o de cualesquiera de sus dependencias y toda clase de depósitos oficiales, serán depositados en el Banco Central.

4. POLÍTICAS CONTABLES

- Los estados financieros, son preparados siguiendo los requerimientos de información financiera prescrita en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, las disposiciones acordadas por la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala;
- El Banco de Guatemala utiliza para el registro contable de los productos y gastos el Método de lo Percibido, en el que los productos se registran cuando se perciben y los gastos cuando se pagan;
- Las cuentas que constituyen el activo y pasivo en moneda extranjera, se valúan diariamente al tipo de cambio de referencia comprador del Banco de Guatemala; y al 31 de diciembre de 2004, el tipo de cambio fue de Q7.74135 por US\$1.00;
- Las inversiones en valores en moneda extranjera se registran al costo de adquisición;
- Los inmuebles y muebles son valuados al costo y se deprecian de acuerdo al método lineal; y,
- Las reservas de valuación de las cuentas en moneda extranjera y oro monetario son registradas en el ejercicio directamente en el patrimonio.

ACTIVOS CON NO RESIDENTES

5. ORO MONETARIO

El oro amonedado está depositado en custodia en las Bóvedas de Reserva del Banco de Guatemala y el oro en barras está depositado en instituciones del exterior. Este activo está valuado a precio de mercado por onza troy, el cual al 31 de diciembre de 2004 era de US\$435.60 por onza troy.

6. TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA

Son activos internacionales de reserva creados por el Fondo Monetario Internacional -FMI-, quien los asignó a sus miembros para complementar sus activos de reserva y pueden ser vendidos, prestados o utilizados para liquidar obligaciones financieras. Su valor es determinado por el FMI, como un promedio ponderado de una selección de las monedas principales, las cuales se revisan periódicamente.

7. DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR

Depósitos a plazo, a la vista y overnight que el Banco de Guatemala mantiene constituidos en bancos del exterior de primer orden.

8. INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR

Inversiones efectuadas en valores extranjeros emitidos por instituciones no residentes en el país que constituyen, principalmente, el tramo de cartera de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, el cual ha sido otorgado en administración a instituciones especializadas en esa gestión.

9. ACUERDOS DE PAGO Y CONVENIOS DE COMPENSACIÓN Y CRÉDITO RECÍPROCO

Valor de las operaciones financieras por liquidar a favor del Banco de Guatemala, que se canalizan por medio de los convenios de compensación con el Banco Nacional de Panamá.

10. APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Aportes efectuados conforme los convenios constituidos por la República de Guatemala con las instituciones siguientes: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), Corporación Financiera Internacional (CFI) y Corporación Interamericana de Inversión (CII).

11. OTROS ACTIVOS

Valor de los documentos en moneda extranjera adquiridos de entidades del sector público y los créditos en moneda nacional y extranjera otorgados por el Banco de Guatemala a instituciones no residentes en el país.



BANCO DE GUATEMALA

ACTIVOS CON RESIDENTES

12. INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

Valor de las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras de Guatemala, efectuadas durante el período de 1982 a 1992.

13. CRÉDITO INTERNO

Valor de los créditos de reestructuración y líneas de crédito contingentes otorgados por el Banco de Guatemala al Banco Metropolitano S.A., Banco Promotor S.A., Banco Empresarial S.A., y Financiera Agro Comercial S.A., por un valor total de Q2,054.9 millones, a los cuales por encontrarse totalmente vencidos a la fecha, se les creó una reserva por valuación de activos crediticios por Q1,752.0 millones.

14. RESTITUCIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO

El saldo de esta cuenta que asciende a Q18,703.2 millones se integra de la forma siguiente:

- a. Q16,834.2 que agrupan, por una parte, los Gastos de Estabilización Monetaria causados en los años comprendidos de 1989 a 1991 por Q4,866.7 millones y, por la otra, el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia ejecutada por el Banco de Guatemala desde el año 1992 al año 2001 por Q11,967.5 millones, erogaciones que se fundamentan en las resoluciones de Junta Monetaria No. JM-153-84 del 2 de agosto de 1984 y No. JM-599-92 del 18 de diciembre de 1992.

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Numero 16-2002 vigente a partir del 1 de junio de 2002, establece en el artículo 83, que el Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, debe absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el Balance del Banco al 31 de diciembre de 2001, previo una auditoría realizada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala para establecer su patrimonio real, la cual finalizó el 27 de agosto de 2002, habiendo determinando que el monto acumulado por gastos de estabilización monetaria de 1984 a 1991 y el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia de 1992 al 2001 fue de Q16,834.2 millones. La referida Ley establece que en un plazo de tres meses a partir de la conclusión de la auditoría; es decir, el 27 de noviembre de 2002, el Ministerio de Finanzas Públicas debió restaurar el patrimonio del Banco de Guatemala a un nivel adecuado, que en ningún caso deberá ser inferior a cero. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas debió emitir títulos de deuda pública de largo plazo con tasas de interés cero. Actualmente está pendiente la emisión de los títulos respectivos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

- b. Q1,869.0 millones conformados por Q905.3 millones por la deficiencia neta del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 y Q963.7 millones por deficiencia neta período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, generadas por las operaciones del Banco de Guatemala, que incluyen el costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; las cuales deben ser absorbidas por el Estado de conformidad con el artículo 9, inciso b, del Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República.

15. OTROS ACTIVOS

Se integran, principalmente por los rubros siguientes: Deudores Diversos en el Interior en Moneda Nacional: Obligaciones Laborales Fondo Política Salarial, Intereses Cartera de Créditos, Pagos Anticipados; Gastos Diferidos: Intereses por Pagar Sobre Títulos de Banca Central; Activos Extraordinarios: Inmuebles recibidos en pago de adelanto cedido a Banco Metropolitano, S. A. y Banco Empresarial, S. A.; Otros Inventarios: Costo de Moneda y Costo de Billetes por Emitir, Deudores Diversos en el Interior en Moneda Extranjera; así como Propiedad, Planta y Equipo.

PASIVOS CON NO RESIDENTES

16. OBLIGACIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA

Valor de los depósitos a plazo y créditos recibidos de instituciones financieras internacionales monetarias y no monetarias.

17. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Obligaciones en moneda nacional provenientes de depósitos monetarios, constituidos en el Banco de Guatemala por los organismos financieros internacionales; también se incluye la asignación de derechos especiales de giro con el Fondo Monetario Internacional.

PASIVOS CON RESIDENTES

18. NUMERARIO NACIONAL

Valor de billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación en la economía nacional.

19. DEPÓSITOS MONETARIOS, PASIVOS CUASIMONETARIOS Y DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL

Valor en moneda nacional y moneda extranjera de las cuentas de depósitos en cuenta corriente y transferibles, constituidas en el Banco de Guatemala por instituciones del Estado, entidades autónomas y descentralizadas e instituciones financieras.

20. TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL

Valor del capital e intereses correspondientes a la colocación de Bonos de Estabilización Monetaria y Depósitos a Plazo (DP's), instrumentos que utiliza el Banco de Guatemala para ejecutar la política monetaria, cambiaria y crediticia. Los depósitos a plazo fueron constituidos por personas individuales y jurídicas por medio de operaciones directas, licitaciones y el encaje remunerado de los bancos, los plazos se encuentran entre 5 y 1,456 días y las tasas de interés oscilaron entre 2.36% y 8.20%.

21. OTROS PASIVOS

Se integra, principalmente, por los rubros siguientes: acreedores diversos del interior en moneda nacional y extranjera y productos diferidos por los intereses por cobrar, sobre cartera de créditos vencidos.

22. PATRIMONIO

Se integra principalmente con los saldos de los rubros siguientes:

- a. Fondo de Garantía que constituye el aporte inicial del Estado para la constitución del Banco de Guatemala y los incrementos netos obtenidos a la fecha.
- b. Reservas por Valuación, por el resultado neto obtenido a favor del Banco de Guatemala por la valuación de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y oro monetario.
- c. Resultados del Ejercicio registra la deficiencia neta generada por las operaciones del Banco de Guatemala, que incluye el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

Con respecto a esta deficiencia neta, el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, establece que será absorbida por el Estado, por lo que, la Junta Monetaria inició los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, para que el monto de la deficiencia citada sea incluido en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2006, en cuyo caso, el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con Bonos del Tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional.

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos Administrativos correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 ascienden a Q285.2 millones, integrados de la manera siguiente: Servicios Personales Q165.2 millones, Servicios No Personales Q47.1 millones, Materiales y Suministros Q8.0 millones, Asignaciones Globales Q0.2 millones, Transferencias Corrientes Q31.5 millones y Depreciaciones y Amortizaciones Q33.2 millones.



BANCO DE GUATEMALA

POSICION DE ACTIVOS DE RESERVA DEL BANCO DE GUATEMALA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

-En US dólares-

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
ORO MONETARIO		96,031,087.57
En Bóvedas del Banco de Guatemala	52,636,148.17	
Oro de Buena entrega:	43,394,939.40	
Barclays Bank PLC	21,374,039.10	
J. Aron & Co.	22,020,900.30	
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA		8,021,232.22
Fondo Monetario Internacional - Tenencia de Derechos Especiales de Giro		
NUMERARIO DEL EXTERIOR		616,674.57
Billetes y Monedas Extranjeros.		
DEPOSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN M/E		805,322,319.51
Tramo de Liquidez	798,835,481.63	
A La Vista	5,473,591.93	
Overnight	1,013,245.95	
INVERSIONES EN VALORES EXTERNOS		2,608,084,973.54
Tramo de Cartera	2,603,837,794.16	
Acciones Banco Latinoamericano de Exportaciones -BLADEX-	4,247,179.38	
APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN M/E		456,879,545.69
Fondo Monetario Internacional	328,114,512.28	
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	4,000,000.00	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12,428,720.07	
Corporación Financiera Internacional	1,084,000.00	
Banco Interamericano de Desarrollo	52,561,372.40	
Banco Centroamericano de Integración Económica	55,000,000.00	
Asociación Internacional de Fomento	593,440.94	
Corporación Interamericana de Inversiones	3,097,500.00	
ACUERDOS DE PAGO Y CONV. DE COMP. Y CREDITO RECIPROCO		2,461,247.95
Banco de Guatemala-Banco Nacional de Panamá		
DOCUMENTOS AL COBRO SOBRE EL EXTERIOR EN M/E		4,267,072.82
En Tránsito	4,267,072.82	
CREDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E		23,141,000.00
Banco Central de Honduras	23,141,000.00	
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E		23,650.07
Bankers Trust Company - Cupones Best	23,650.07	
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR EN M/E		3,344,253.15
Municipalidad de Guatemala	2,910,554.78	
Sección de Valores	433,698.37	
Cupones BEST pagados/en litigio	867,396.75	
(-) Estimación Cupones BEST pagados/en litigio	(433,698.38)	
TOTAL ACTIVOS EXTERNOS		4,008,193,057.09



BANCO DE GUATEMALA

OBLIGACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

-En US dólares-

CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO EN M/E			3,582.55
Intereses por Pagar sobre Depósitos a Plazo en M/E Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	3,498.42	3,498.42	
Intereses por Pagar sobre Créditos Recibidos en M/E Banco Centroamericano de Integración Económica	84.13	84.13	
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E			868,007.91
Depósitos a Mediano y Largo Plazo en M/E Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	812,536.91	812,536.91	
Créditos Recibidos a Mediano y Largo Plazo en M/E Banco Centroamericano de Integración Económica, Préstamo No.596 Banco Interamericano de Desarrollo, Octavo Aumento de Recursos	36,885.00 18,586.00	55,471.00	
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE EN M/N			10,102.56
Organismos Financieros Internacionales Fondo Monetario Internacional	10,102.56	10,102.56	
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS			371,475,096.71
Fondo Monetario Internacional - Depósitos Transferibles en M/N		328,114,512.72	
Fondo Monetario Internacional - Asignación Derechos Especiales de Giro		43,204,345.72	
Fondo Monetario Internacional - Intereses por Pagar sobre Asignación DEG.		156,238.72	
DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN M/E INSTITUCIONES			114,310,975.22
Cuentas Encaje de Bancos		113,726,832.39	
Cuentas Depósito Legal de Sociedades Financieras		584,142.83	
TITULOS DEL BANCO CENTRAL			6,555,444.06
Bonos de Estabilización en Dólares de EE.UU.		1,502,853.92	
Intereses por Pagar sobre Bonos de Estabilización en Dólares de EE.UU.		5,052,590.14	
DEPOSITOS A PLAZO EN DOLARES DE LOS EE.UU.			12,118,400.00
Emisión 2001		5,788,400.00	
Emisión 2004		6,330,000.00	
INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPOSITOS A PLAZO			22,753.52
Emisión 2004		22,753.52	
DEPOSITOS TRANSFERIBLES EN M/E			11,602,437.71
Presidencia de la República		1,066,754.35	
Ministerios		10,365,631.80	
Organismo Judicial		170,051.56	
ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR EN M/E			4,989,582.13
Sección de Valores		2,483,343.33	
Devoluciones de Intereses sobre BEST por el Bankers Trust Co.	2,483,343.33		
Sección de Operaciones Extranjeras		2,506,238.80	
TOTAL OBLIGACIONES			521,956,382.37